

Se suscribe á este periódico, que sale los martes y sabados, y consta cada número de un pliego de impresión cuando menos, en la imprenta Real, calle de Santa María la Mayor núm. 188, á 4 rs. vn. al mes puesto en casa de los señores suscriptores de esta ciudad.



Se admiten suscripciones para fuera de esta capital á 8 rs. un franco de portes.

Los artículos y avisos no oficiales se recibirán en la misma oficina é insertarán gratis, siempre que sean de las clases que comprende la Real orden de 20 de abril último; pero deberán venir francos, é igualmente las reclamaciones.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Aragoneses.* Están consignados á la mas remota prosperidad los hechos de valor de vuestros antepasados y á la vista tenemos los timbres del heroísmo que habeis mostrado en grado el mas sublime: llamados á las armas en la benemérita Milicia Urbana contra una faccion patricida que ataca los derechos mas sagrados y los intereses de vuestras vidas y fortunas, necesario es, no solo oponerle nuestros pechos, sino los esfuerzos de hacerla sucumbir para disfrutar tranquilos los beneficios que nos prepara el reinado de la inocente y legítima Seberana. En la interinidad del mando de que me hallo encargado, me hallareis entre vosotros partiendo los riesgos y sosteniéndoos con la franqueza y energía que me es propia; la honradez y nobleza de vuestro carácter, me asegura que no habrá un solo iluso que dejándose seducir atente al órden bajo ningun sentido y que nuestra divisa será *amor al trono, obediencia á la ley, respeto á las autoridades*: á deberes tan imprescindibles, unamos los augustos nombres de **VIVA ISABEL II, VIVA LA REINA GOBERNADORA, VIVA EL ESTATUTO REAL**. = Zaragoza 31 de Enero de 1835. = El Comandante General, *Antonio María Alvarez*.

*A las tropas del Ejército de Aragon y Milicia Urbana.* En la interinidad del mando de este Reino de que me hallo encargado, tengo la distinguida satisfaccion de dirigirme á los valientes del Ejército y benemérita Milicia Urbana; animados unos y otros por derramar su sangre cubriendo con sus armas el solio de nuestra inocente y legítima Seberana, serán el modelo de disciplina y valor de que el soldado Español tiene dadas tan honrosas pruebas, la subordinacion que es la sólida base del triunfo y sostiene el órden que bajo forma alguna puede turbarse nos conducirá muy presto á recoger los triunfos de la victoria sobre una faccion

atroz que amenaza con la venganza de esterminio; participe de todos los riesgos y fatigas, siempre entre vosotros, mis cuidados atenderán todas las necesidades y verémos rayar el día feliz de la tranquilidad. *Amor al trono, obediencia á la ley, respeto á las autoridades* serán las voces con que acompañemos los nombres augustos de **VIVA ISABEL II, VIVA LA REINA GOBERNADORA, VIVA EL ESTATUTO REAL**. = Zaragoza 31 de Enero de 1835. = El Comandante General, *Antonio María Alvarez*.

*Intendencia de Aragon* = Circular. = Por tercera vez se dirige esta Intendencia á los ayuntamientos de los pueblos, recordándoles la estrecha obligacion en que estan, de activar la recaudacion de las contribuciones con brazo fuerte, y por cuantos medios esten á sus alcances, sin dar lugar al des canso.

Escusado parece inculcarles el derecho que tiene el Supremo Gobierno para reclamar las cantidades que se le deben, por tan legítimos títulos como los impuestos establecidos por el mismo, y reconocidos por la nacion entera.

Crecidas sumas son las que adendan algunos pueblos desde 1.º de Enero de 1828 hasta 31 de Diciembre de 1834; inútil es demostrar la urgente necesidad de verificar su recaudacion en circunstancias como las presentes, en que el aumento del ejército, la creacion de extraordinarias fuerzas militares y otras medidas justas y conservadoras del trono de nuestra inocente Reina y afianzamiento de nuestro Estamento y libertades que de él emanan, hacen indispensables crecidos gastos.

Esta Intendencia se ha valido de todos los medios de persuasion imaginables, para hacer conocer á los ayuntamientos y pueblos sus deberes, estando en sus manos el evitar toda providencia depresiva y perjudicial á las mismas corporaciones y á los mismos pueblos desapareciendo de la Corona de Aragon hasta el nombre de apremios y

comisiones; pero con sentimiento advierte que los resultados no corresponden á sus deseos por los cortos ingresos en esta Tesorería y Administraciones de partido comparados con los crecidos descubiertos.

Por última vez se dirige esta Intendencia á los ayuntamientos recordándoles el deber tan sagrado en que se hallan de activar el cobro de las contribuciones que se adeudan hasta el último trimestre de 1834, debiendo ingresar en la Tesorería y Administraciones respectivas para el 15 del entrante Febrero, último plazo que se concede y no duda conseguirlo si los Sres. Gobernadores y Corregidores en sus respectivos partidos con el celo que les es tan propio y amor que los distingue por nuestras actuales insituciones, desplegando toda su actividad, se dedican á tan interesante objeto que les está recomendado estrechamente.

Pero si por desgracia se observase la menor indiferencia y no se verificasen los ingresos al plazo fijado, á esta Intendencia le quedará la satisfacción de haberse valido de todos los medios posibles para evitar todo vejamen á los ayuntamientos, y procederá con todo el rigor de la ley hasta conseguir el pago de los alcances que resulten á los pueblos deudores desde 1.º de Enero de 1828 hasta 31 de Diciembre de 1834, como terminantemente se previene en el artículo 3.º del Real decreto de 9 del corriente, siendo inexorable hasta hacer que desaparezcan tales descubiertos, ingresando en el erario.

Y para conocimiento de todos los ayuntamientos se inserta en los tres boletines oficiales de este Reino. Zaragoza 28 de Enero de 1835. — *Domingo Ximenez.*

#### PARTE NO OFICIAL.

*Madrid 28 de Noviembre.*

#### COSTUMBRES.

##### *El comerciante y el hidalgo.*

Terrible suerte es la que arranca á un hombre de su familia y de su profesion para sujetarlo á la vara de hierro de otro hombre que tiene sobre él un privilegio cruel en obsequio de la disciplina militar. No negaremos que hay hombres para quienes la suerte de soldado mejora su miserable condicion; mas respecto de aquellos en cuyo pecho alienta un corazon amante de la independencia, es un verdadero estado de esclavitud. Renunciar á su voluntad para sujetarse á una ley rigurosa, implacable; convertirse en autómeta, no hablar, no andar, no mover los brazos, la cabeza ni aun los ojos sino en virtud de mando superior; he aqui lo que se llama disciplina y la obligacion que impone la ordenanza á un ser que piensa. Cuando hay guerra, tiene al menos la compensacion de la gloria, nombre hueco si se quiere pero que alumbra y deslumbrá; mas en tiempo de paz la vida pasiva de un soldado es mas penosa y sujeta al paso que menos gloriosa.

Estas reflexiones me sugirió la vista de un sor-

teo ó quinta en una de las ciudades productoras del norte de España cuando oprimia á la nacion con mas fuerte rigor el despotismo de los diez años. Era la mañana en que el sorteo iba á quintar á los mozos y reinaba aquel silencio impaciente que dura mientras se desenvuelve la cédula fatal; los concejales presidian sentados en un banco en la sala de audiencia acompañados del médico, el cura y el cirujano; los mozos y sus madres llenaban el espacioso salon y el gentío se derramaba aun por la puerta y zaguán hasta la mitad de la plaza llamada *del Rey* con letras gordas como el puño; el niño encargado de sacar los números habia retirado ya uno de la caja, y el que tenia á su cuidado los nombres lee en fin uno de ellos. El número era tan bajo que no dejaba esperanza alguna: al oirlo se sintió un murmullo de alegría producido por todos los que habian quedado libres en aquel extracto, y el nuevo soldado en quien se fijaron á un tiempo todas las miradas tubo que corresponder con una sonrisa que no nacía ciertamente de su corazon. Llegóse á él su condiscipulo José para decirle alargándole amistosamente la mano. — La suerte no te ha favorecido hoy; pero tu eres noble y rico y con tu dinero no hay cosa que no se compre. — Cierito (le respondió Federico hijo segundo de uno de los mayorazgos más ricos del país) nuestras tierras producen algo mas que el ochavo de tu tienda... pero siempre es de sentir que no os toque la suerte á vosotros para quienes el oficio de soldado viene á ser un modo de ganar la vida como otro cualquiera. — ¿Y mi padre? ¿y mi hermana? le repuso vivamente José picado de aquella humillacion. — En verdad que tienes razon: no pensaba ahora mas que en tí. — Se notaba en el tono de ambos interlocutores por una parte superioridad y cierto aire de proteccion, y por la otra independendencia de caracter y amor propio ofendido; de tal modo que un observador imparcial notaba que no habia entre los dos la intimidad que aparentaban. Sin embargo se asieron del brazo y se dirigieron juntos á una tienda de la calle principal del pueblo en donde parecia aguardarlos un anciano respetable y una hermosa joven sentada á su lado en el umbral segun la intencion con que miraban hacia la plaza.

Llegar José y estrechar en sus brazos al honrado comerciante y á su linda hija hermana del mancbo fué obra de un instante. Federico contemplaba retirado este interesante cuadro de familia con cierta indiferencia desdeñosa y aprovechando una mirada de la joven, se despidió de ella con la vista y desapareció. — Que se va tu amigo (dijo á su hijo el anciano) tal vez se ha enfadado porque no le han os hecho caso. — En efecto (esclamó la joven Mariquita) que nuestro recibimiento ha pedido ofenderle. — No importa: así como así, él se burla de los afectos de un padre con sus hijos, tal vez porque nunca ha sentido amor por nadie... (y al decir esto miraba á su hermana con ahinco). — Y qué motivos tienes para pensar así de tu amigo? — siempre le has tenido una aversion... — Ojala me equivoque; pero te aseguro que quisiera verlo aqui las menos veces posibles.



Ya el lector conoce los personajes de nuestro drama: hagámonse ahora saber sus circunstancias particulares. El anciano viudo Homobono era uno de aquellos comerciantes de provincia en cuya tienda se vende todo: drogas, papel, chocolate, lien-zos y paños: cierta reputación de liberal había causado más persecuciones al honrado capitalista que despues de haber estado un año en la cárcel de la capital de provincia había gastado la mayor parte de sus fondos en las costas del injusto proceso que se le formara como liberal exaltado: otra parte de ellos se había gastado en dar al joven Jose una educación muy superior á su clase. Mariquita era una niña de 15 años, de preciosa figura, candorosa, casera y amantísima de su Padre, de cuyo regalo estaba encargada desde el fallecimiento de su madre. José, aunque vestido sencillamente, mostraba en sus modales cierta elegancia superior á la de su hermana y Padre efecto de la educación que había recibido en el establecimiento donde conoció á Federico. Pero en el día pensaba que él era el único apoyo de su familia reducida á poco menos que á la miseria por efecto de las circunstancias políticas y a pesar del menosprecio con que miraban los nobles del pueblo la honrosa sujeción del mostrador, José estaba resuelto á trabajar con asiduidad en el tráfico de su Padre para mejorar el triste estado de la casa; cuando un día le llamó aparte el anciano y le dijo estas palabras:—José, hijo mío; ya eres hombre y tu padre puede confiarle sus penas: siempre he vivido con economía y siempre contento porque veía que mi comercio producía holgadamente para cubrir los gastos de mi casa y acumular anualmente alguna cantidad al capital, en géneros para la venta nunca había bajado de seis cifras el balance anual de esta tienda sin lujo ni aparato, lo mismo que la dejó montada mi Padre y tu abuelo... Enemistades enbozadas en opinión política han conseguido arruinarme completamente... mañana cumple una lerra á cargo de tu padre por valor de seis mil rs... acaso ese día está señalado para mi deshonra porque no hay en casa con que cubriría. Al salir de la cárcel tube que pedir prestado por la primera vez de mi vida para acabar de pagar las costas al escribano y esta deuda y la letra del corresponsal de Madrid vence mañana.—Gracias, padre mío, por esta confianza (dijo José procurando consolar al anciano) Siento solo que no me lo haya V. dicho antes.»

No faltaban á José algunos amigos, pero los amigos del que no es rico son siempre pobres como él y estos no podían serle de ninguna utilidad. Acordóse entonces de Federico, pero la idea de pedirle un favor le repugnaba en extremo: es cierto que se habían educado juntos, pero despues la diferencia de clase y aun la de caracter los había separado. Federico era noble y presuntuoso y José no se creía inferior á él. El Hidalgo era ignorante y disipado y el hijo del comerciante á tanto á su obligación y amigo de la lectura y de la instrucción: razones por las que congeniaban tan poco y alarmaban tanto á José las visitas de Federico á su hermana. Abismado esta-

ba en estas reflexiones cuando pasó Federico en su gran caballo andaluz haciendo corbetas y escarceos para llamar la atención de Margarita: salió ésta con efecto á la puerta y viéndola el galanse apeó con estudiada ligereza y dando al pasar la mano maquinalmente á su condiscipulo, se puso á aturdir á la chica con las grandezas de su casa. José interrumpió su coloquio y llamándole aparte le dijo:—la suerte no te ha favorecido en la quinta y es natural que necesites un sustituto.—Si por cierto; pienso buscar uno que se encargue por mi del honoro cuidado de defender á la patria, que yo no estoy de ese parecer.—Y si en vez de dar con uno de esos alquilones pervertidos te ofreciese yo un joven de honradez que se presenta á este servicio por salvar á su familia del oprobio ¿te convendría preferirlo para el caso?—¿Y por qué no? Como no exija mas caro por esa honradez.—No por eso pide mas; pero pone la condición de que el negocio ha de quedar mañana concluido para que en el mismo día pueda él recibir el importe de su empeño.

Lo restante del día lo pasó José mas tranquilo y su alegría se comunicó á su anciano padre. A la mañana siguiente se despidió de su familia y al abrazarlo su padre le dijo enternecido.—Vas hoy á cumplir por tu padre librándolo del deshonor..., si Dios es justo oira los acentos con que te bendigo... recibe hijo, mi bendición.—Al salir del umbral paterno se enjugaba José las lágrimas con que lloraba la pérdida de su libertad.

(Se concluirá)

Concluye el artículo del número anterior.

Ignoramos los precios de Castilla, pero nos parece que tambien dejarán alguna utilidad á los especuladores. Por este medio tan propio y natural, es como se impulsan las relaciones mercantiles, y nace la prosperidad de los estados; porque las utilidades quedan en la nación que las produce, y en otro caso las reportarian los extranjeros tanto en la producción, como en los transportes, dejando en este caso de tener un capital que aumente el de la nación, la circulación de las primeras materias y el medio de que se reanime nuestra marina mercante por el comercio de cabotage, objetos todos de un conocido interes para nuestra prosperidad y bienandanza.

Si por un efecto inconcebible se llegasen á desatender estos caros y preciosos objetos, mirariamos como abierta la sima en que se hundirian infaliblemente la libertad, el trono de Isabel y la patria. Los que deseen evitar estos males y se precian de verdaderos españoles y patriotas, es necesario que lo acrediten con hechos y no con palabras. Hechos que sean conocidos del público, para que este marche por camino del orden y de la prosperidad que infaliblemente conseguiremos, si en lugar de mezquinas pretensiones particulares atendemos al bien comun de la nación.—F. T. N.

(B. O. de Cádiz.)

CURAS PÁRROCOS.

*Nos auxilia dicemus, non piacula.*  
Plinio, lib. 28, cap. 1.

„Nuestra intencion es promover  
la utilidad, no ofender á persona  
alguna.”

Existe en cada parroquia un hombre que no pertenece á ninguna familia y que depende de la de todos, á quien se llama como testigo, se busca como consejero, y se nombra como agente en todos los actos mas solemnes de la vida; sin cuyo auxilio no se puede nacer ni morir, tomada esta expresion en su sentido lato; que recibe al hombre desde el seno de la madre y no le abandona hasta el de la tierra; que bendice la cuna, santifica el tálamo nupcial, ruega en el lecho de la muerte y consagra la tumba; un hombre á quien los niños se acostumbran á amar, venerar y temer; á quien todos llaman padre y á cuyas plantas los cristianos divulgan sus mas ocultos pensamientos, confian sus penas y trabajos y derraman sus lágrimas y miserias; un hombre que es el consuelo de todas las tribulaciones del alma y del cuerpo, el moderador entre el opulento y el miserable: un hombre á cuya puerta llaman de continuo la pobreza y la abundancia, el rico para hacer la limosna secreta, y el pobre para recibirla sin ruborizarse; que no ocupa ningun rango social y que pertenece á todas las clases; á las inferiores por su vida humilde, pobre y retirada, y á las superiores y elevadas por la educacion, sabiduría y ciencia que en él debe suponerse, y por la grandeza de los sentimientos de una religion enteramente filantrópica, benéfica y sacrosanta; un hombre, cuya palabra baja desde el cielo sobre el entendimiento y el corazon con la autoridad de la mision divina y el imperio de la fé en nombre de la que habla. ...este hombre finalmente es el cura párroco!...Nadie puede hacer mas bien ni mas mal, segun como desempeñe las augustas funciones que se le han confiado, ó desconozca la alta mision social á que está destinado. Si cumple como verdadero apóstol de la religion de Jesucristo, y encargado de conservar su dogma, propagar su moral y administrar sus consuelos ¡qué de bienes no proporciona este ministro al suelo que le vió nacer! Si obra como un fariseo, esparciendo doctrinas erróneas, inculcando en sus feligreses maximas contrarias á nuestra religion, si levanta el Crucifijo en medio de estandartes sangrientos, mezcla al humo de las descargas el humo del incienso y confunde los cánticos sagrados con los gritos de los rebeldes ¡que de males no produce á la sociedad este ministro prevaricador! Este solo paralelo convencerá cuanto interesa á la nacion el saber elegir los curas párrocos. Si se eligen sacerdotes de la primera clase, la España gozará tranquila los beneficios de la paz. Pero si por desgracia la elección recayese en los de la segunda, verase largo tiempo nuestro suelo agitado por la discordia, sin que el gobierno, á pesar de la buena

fé con que marcha, pueda avanzar en su sistema de regeneracion. Esto supuesto, fácil es conocer que la reforma de curas párrocos es de suma importancia; nosotros diremos francamente nuestra opinion, bien convencidos que los sacerdotes ilustrados no encontrarán doctrinas peligrosas en este artículo tan delicado.

Consideremos al cura párroco 1.º como ministro del altar, 2.º como moralista 3.º como administrador espiritual del cristianismo; de estas tres cualidades nacen tres deberes que ha de llenar completamente para corresponder á la sublimidad de sus funciones, merecer el aprecio y veneracion de los hombres y librarse de la responsabilidad que sobre él gravita si falta á sus deberes.

Como ministro del altar ó conservador del dogma cristiano, los deberes del cura párroco no son accesibles á nuestro examen; el dogma misterioso y divino impuesto por la revelacion y admitido por la fé se resiste á toda critica; y si bien en esta parte el cura párroco no es responsable mas que á su conciencia y al obispo de quien depende, siempre inculcarémos la maxima de que los párrocos por su influencia deben contribuir á desterrar ciertas credulidades vulgares y muchas supersticiones, que por desgracia tienen todavía seducida á una parte no pequeña del pueblo español: supersticiones que en los siglos de tinieblas y de ignorancia se han mezclado é introducido con las puras y altas verdades del dogma cristiano. Desengañémonos prescindamos por un momento de intereses personales que comunmente obscurecen la razon, y confesemos francamente que la supersticion y el fanatismo, que domina á muchos desgraciados, no son mas que el abuso de la fé; infrigirla ó traspasarla la enerva lejos de extenderla y propagarla; por consiguiente toca á los ministros de nuestra religion sacrosanta, mas particularmente á los párrocos, hacer que brille con solo su luz pura y clara, sin que se confunda con las opacas sombras de la estravagancia, y evitar que los incautos ó preocupados confundan el verdadero cristianismo, esta civilizacion práctica esta libertad, y esta suprema razon con una religion de absurdos, de industriosas prácticas cargada de credulidades groseras, de necias visiones de puerilidades fútiles y creencias perjudiciales, sacadas de los cultos del horror y la barbarie. El deber del cura párroco es de desarraigar este abuso de la fé, reducir la creencia de su pueblo á la grave y misteriosa sencillez del primitivo dogma cristiano á la contemplacion de su moral divina y desarrollo progresivo de sus perfecciones. La verdad jamas necesitó al error para convencer, ni las tinieblas jamás ayudaron á la luz para brillar.

(B. O. de Cádiz)

Precios á como se ha vendido el trigo en el Real Almudí de esta ciudad, desde el 1 hasta el 2 del corriente inclusive: la fanega de trigo de 17 á 19 rs. vn.; y la de cebada de 8 á 8½.

Idem el aceite en esta ciudad en los mismos dias: la arroba de 58 á 60 rs. vn.